Número expediente	Denominación	Mod.	Clase
1061971/2	Los desayunos del Ritz.	Marca (N).	16
1181183/8	Los Conciertos del Ritz.	Marca (M).	41
1727738/8	Vermilion.	Marca (M).	29
1727739/6	Vermilion.	Marca (M).	30
1727740/X	Vermilion.	Marca (M).	41
1727741/8	Vermilion.	Marca (M).	42
1900168/1	Club Ritz.	Marca (N).	41
1900169/X	Club Ritz.	Marca (M).	42
1967830/4	Escuela de Hostelería Ritz.	Marca (M).	41
1967831/2	Escuela de Hostelería Ritz-Forte.	Marca (M).	41
1967832/0	Smoker Nigths.	Marca (M).	41
2388197/6	Ritz Royal Service.	Marca (M).	42

Adicionalmente, también forma parte del activo escindido el dominio Ritz.es

Se hace constar el derecho que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, si los hubiere, así como a los representantes de los trabajadores, de examinar en el domicilio social y obtener la entrega o el envío gratuito de la documentación referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Jorge Vega Penichet.—5.977.

IBÉRICA DE DIAGNÓSTICO Y CIRUGÍA

Las Juntas generales extraordinarias de socios y, en su caso, de socio único, de «Ibérica de Diagnóstico y Cirugía, Sociedad Anónima» (en transformación en sociedad limitada); «Sociedad Extremeña de Sanidad y Servicios, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Sociedad Extremeña Sanitaria, Sociedad Limitada», y «Cildeba, Sociedad Anónima» (en transformación en sociedad limitada), aprobaron, en sus sesiones celebradas el 19 de febrero de 2002, la fusión de «Ibérica de Diagnóstico y Cirugía, Sociedad Anónima» (en transformación en sociedad limitada), como sociedad absorbente, de «Sociedad Extremeña de Sanidad y Servicios, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Sociedad Extremeña Sanitaria, Sociedad Limitada», y «Clideba, Sociedad Anónima» (en transformación en sociedad limitada), como sociedades absorbidas, con extinción, por disolución sin liquidación, de éstas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado por los Administradores en los Registros Mercantiles de Madrid, Badajoz y Cáceres, con fecha 18 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—5.887.

2.ª 21-2-2002

INDES 1999, S. L. PATRINSER, S. L. Unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de «Indes 1999, Sociedad Limitada», y «Patrinser, Sociedad Limitada» Unipersonal, celebradas ambas con carácter de universal el día 12 de febrero de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por «Indes 1999, Sociedad Limitada», de «Patrinser, Sociedad Limitada» Unipersonal, adquiriendo la primera por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida.

El proyecto de fusión conjunto quedó depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Murcia los días 8 y 12 de febrero de 2002, respectivamente. Las referidas Juntas de socios de las sociedades intervinientes aprobaron, por unanimidad, el proyecto de fusión depositado, así como los Balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2001, los cuales, al igual que los restantes documentos indicados en el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estuvieron a disposición de todos los socios en las correspondientes Juntas. Se hace constar que no procede ampliar el capital social de la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2002.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse al acuerdo de fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión. Se hace constar expresamente que en las sociedades fusionadas no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales.

Murcia, 12 de febrero de 2002.—Los Administradores únicos de las sociedades fusionadas.—5.400.

1.ª 21-2-2002

INVERSIONES OLABERRÍA, SIMCAVF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 246, Barcelona, el próximo día 14 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Otros asuntos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 11 de febrero de 2002.—El Secretario.—5.289.

INVERSIONS EL CIRERER, SIMCAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 246, Barcelona, el próximo día 14 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Otros asuntos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 11 de febrero de 2002.—El Secretario.—5.290.

INVERSIONS PUIGCERDA 2000, SIMCAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 246, Barcelona, el próximo día 14 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Otros asuntos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 11 de febrero de 2002.—El Secretario.—5.282.

JARS, RESTAURACIONES Y TRANSFORMACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

En los autos de referencia 149/01 del Juzgado de Primera Instancia número 5 de San Bartolomé de Tirajana se ha dictado la resolución de tenor literal siguiente:

Dada cuenta, por presentado el anterior escrito por la Procuradora señora Pilar Quesada únase a los autos de su razón.

Conforme se interesa se acuerda la suspensión del señalamiento que consta en autos, y en consecuencia se señala nuevamente la convocatoria de la Junta general de la sociedad «Jars, Restauraciones y Transformaciones, Sociedad Limitada», para el próximo día 2 de abril del año en curso, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en única convocatoria. Anúnciese en el «Boletín

Oficial del Registro Mercantil» y en el periódico «Canarias 7», con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la convocatoria.

Líbrense los correspondientes oficios y edictos, que se entregarán a la procuradora de la parte de la solicitante para que gestione su publicación.

Y, para que sirva de notificación a las personas interesadas a los efectos oportunos, se expide el presente.

San Bartolomé de Tirajana, 21 de enero de 2002.—El secretario.—5.594.

KRONSLAVEN, S. L.

Don Román Martín González López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Fuengirola

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad limitada «Kronslaven, Sociedad Limitada» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación e información a la Junta, que podrá expresar su aprobación, en su caso, de las operaciones realizadas por la Sociedad en el desarrollo de su actividad en el periodo comprendido entre el 1 de enero del ejercicio 2001 hasta la fecha de celebración de la Junta general por motivo del punto segundo siguiente.

Segundo.—Modificación estatutaria, consistente en dar nueva redacción al artículo 28 de los Estatutos sociales, sustituyendo la redacción actual por la siguiente: «Artículo 28: El cargo se ejercerá por plazo de cinco años, sin perjuicio de poder ser cesados en cualquier momento, por acuerdo de la Junta General.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento del Administrador único de la compañía.

Cuarto.—Determinación de los asuntos de la gestión de la compañía que han de requerir en lo sucesivo la autorización de la Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Con respecto al punto primero, al objeto de poder aprobar las citadas operaciones, se le requiere para que ponga a disposición de los señores socios, en el domicilio social y con carácter previo a la celebración de la Junta General, toda la documentación que acredite las operaciones realizadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Se celebrará en Fuengirola el día 17 de abril de 2002, y hora de las once en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Fernando George Kroonder y actuando como Secretario don Hans Peter Slavenburg.

Fuengirola, 7 de febrero de 2002.—El Magistrado-Juez.—5.558.

LA BURUNDESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Redenominación en euros y canje de títulos

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 2000, aprobó por unanimidad, entre otros el siguiente acuerdo.

Redenominar en euros las cifras correspondientes al capital social y valor nominal de las acciones, desdoblar estas últimas y reducir su valor nominal a 1 euro, resultando finalmente un capital social de 300.000 euros, representado por 300.000 acciones de un euro de valor nominal cada una.

Como consecuencia de ello, se procederá a la sustitución de las 50.000 acciones actualmente en circulación, por 300.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, correspondiendo por tanto a cada accionista seis acciones nuevas por cada acción vieja.

Se concede a los accionistas un plazo de cuarenta días para presentar en el domicilio social los títulos representativos de las acciones y proceder a su canje.

Transcurrido dicho plazo, serán anulados los títulos que no hubiesen sido presentados a tal efecto.

Berrioplano (Navarra), 15 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.540.

LA REGIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión del día 1 de febrero de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle 4 del polígono industrial de «San Ciprian de Viñas», de Ourense, el próximo día, 12 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 13 de marzo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación y ampliación del objeto social.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace mención expresa del derecho de todos los accionistas para examinar, en el domicilio de la actividad, antes indicado, el informe del Consejo de Administración, relativo al orden del día.

Ourense, 18 de febrero de 2002.-El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Outeiriño Rodríguez.—6.003.

LEMPIRA, SIMCAVF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 246, Barcelona, el próximo día 14 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Otros asuntos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 11 de febrero de 2002.—El Secretario.—5.293.

LUCA INVEST 2000, SIMCAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 246, Barcelona, el próximo día 14 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Otros asuntos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 11 de febrero de 2002.—El Secretario.—5.292.

MARTOS EQUIPOS, S. A. L.

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 31 de enero de 2002 acordó la descalificación de la sociedad como laboral y su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación «Martos Equipos, Sociedad Limitada».

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Administrador solidario, Javier Montalvo Wilmot.—5.976.

1.ª 21-2-2002

MUTEX, S. A.

Por acuerdo del Administrador se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará, en el domicilio social, calle Costa Brava, número 30, de Barcelona, el día 11 de marzo de 2002, en primera convocatoria, a las diez horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y modificación, del órgano de administración.

Segundo.—Acuerdo de disolución y liquidación, por paralización del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, incluido el informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas, y el texto de la misma, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 18 de febrero de 2002.—El Administrador.—6.008.

OPERHISPANIA, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento a los efectos legales y oportunos que la sociedad en fecha 11 de febrero de 2002, tomó el acuerdo, entre otros, por unanimidad, de la disolución de la sociedad abriéndose el período de liquidación, cesar a los Administradores y nombramiento de Liquidador único.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Liquidador único, Jesús Franco Muñoz.—5.573.

OPERNEVADA, S. A. (Sociedad unipersonal)

(En liquidación)

Se pone en conocimiento a los efectos legales y oportunos que la sociedad en fecha 11 de febrero de 2002, tomó el acuerdo, entre otros, de la disolución de la sociedad abriéndose el período de liquidación, cesar al Administrador único y nombramiento de Liquidador único.

Granada, 11 de febrero de 2002.—El Liquidador único, Jesús Franco Muñoz.—5.575.